



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2018

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"**, para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: El **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROCIO ANGELICA VILLANUEVA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **LIC. ELSA LETICIA DE ALBA DE LA TORRE**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, y la **C. MARÍA ENGRACIA GARCIA HERRERA**, representante del área requisitante: Secretaría de Administración. La Secretaria Ejecutiva Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones y hace constar que se encuentran también presentes: la Ciudadana **MA. GEORGINA LOZANO CASTORENA**, en representación del licitante: **PAPELERÍA LOZANO, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0081055219906** y número de credencial **1107579336**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **JAVIER IBARRA CUEVAS**, en representación del licitante: **PAPELERÍA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000032200** y número de credencial **0048014454293**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **JUAN JOSE GOMEZ GALLEGOS**, en representación del licitante: **PEPELERÍA LA PALMA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000073900741** y número de credencial **0155055055035666**, expedido por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

### ACLARACIONES:

**PRIMERA:** La Convocante aclara que con respecto al **ANEXO "A": CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, el acto de "**LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**", será el **DÍA 06 DE JUNIO DE 2014, A LAS 09:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO**.

**SEGUNDA:** La Convocante aclara que con respecto a la partida 4, consecutivo no. 12, se elimina de la presente licitación, por lo que los licitantes **NO** deberán cotizar dicho consecutivo, de este modo se deberá poner la leyenda **CONSECUTIVO CANCELADO**, en el campo correspondiente a dicha partida.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2018

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**TERCERA:** La Convocante aclara que con respecto a la partida 4, consecutivo no. 95, queda de la siguiente manera: LIBRETA DE FORMA FRANCESA DE 3 MANOS CON GUIA ALFABETICA, PASTA DURA 144 HOJAS, MARCA SCRIBE, ESTRELLA O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, por lo que los licitantes deberán de realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**CUARTA:** La Convocante aclara que con respecto a la partida 4, consecutivo no. 134, se elimina de la presente licitación, por lo que los licitantes **NO** deberán cotizar dicho consecutivo, de este modo se deberá poner la leyenda **CONSECUTIVO CANCELADO**, en el campo correspondiente a dicha partida. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**QUINTA:** La Convocante aclara que con respecto a la partida 4, consecutivo no. 163, se elimina de la presente licitación, por lo que los licitantes **NO** deberán cotizar dicho consecutivo, de este modo se deberá poner la leyenda **CONSECUTIVO CANCELADO**, en el campo correspondiente a dicha partida. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**SEXTA:** La Convocante aclara que con respecto a la partida 4, consecutivo no. 7, se elimina de la presente licitación, por lo que los licitantes **NO** deberán cotizar dicho consecutivo, de este modo se deberá poner la leyenda **CONSECUTIVO CANCELADO**, en el campo correspondiente a dicha partida. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**SEPTIMA:** La Convocante aclara que con respecto a la partida 4, consecutivo no. 19, queda de la siguiente manera: ARILLO METALICO 3/8" NO. 6 CAJA CON 90, COLOR NEGRO, MARCA GBC, PERFEX, O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**OCTAVA:** La Convocante aclara que con respecto a la partida 4, consecutivo no. 21, queda de la siguiente manera: ARILLOS METALICOS PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, 9/16", CAJA CON 55, MARCA GBC, PERFEX, ZEBRA O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**NOVENA:** La Convocante aclara que con respecto a la primer entrega, el pedido global se deberá realizar a mas tardar el día **09 DE JUNIO DE 2014**, por lo que el proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad del pedido solicitado por la encargada del Almacén de papelería de la Secretaría de Administración, a más tardar el día **19 DE JUNIO DE 2014**.

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-012-14**, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaría Ejecutiva suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A LAS FORMULADAS POR: **PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**

1. Referentes al Anexo "F "

Contacto, Lugar y tiempos de entrega.

En caso de vernos favorecidos por la convocante se puede ampliar los plazos de entrega ya que en el caso de la primera entrega en cinco días es muy poco tiempo para preparar y entregar a las diferentes dependencias.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

2. Del punto No. 14 Forma en que se llevara el acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas. Inciso B) Segunda Etapa Notificación del fallo técnico y apertura de las propuestas económicas. Menciona que se llevara a cabo el día 6 de Junio del presente a las 9.00 Horas, y en el anexo "A" Calendario de eventos menciona qué sería el día 9 de Junio del presente a las 9.00 Horas. Favor de Aclarar la Fecha correcta.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN PRIMERA** de la presente Junta de Aclaraciones.

3. Referentes al Anexo "D"

De la Partida # 1, 2, y 3 Papel Bond tamaños Carta, Oficio y doble Carta. El modelo Leeds Photocopy ya No se produce, y el modelo Copypaper ya solo hay lo que se encuentra en el mercado.

¿Se puede cotizar otro modelo de la marca Scribe u otra marca? ¿Como por ejemplo Xerox o Visión Bond de Copamex que cubra el mínimo características de blancura y peso?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

4. De la Partida # 4

Consecutivo # 7 referente a arillo de plástico para engargolar de 1 ¼ "marca GBC ó similar (bolsa con 25 pieza) este producto ya está discontinuado por el proveedor. ¿Se puede eliminar del Listado?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SEXTA** de la presente Junta de Aclaraciones.

5. Consecutivo # 11 y 12 Los don renglones son arillo plástico de la misma medida ("2 " ) ¿Es esto correcto?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACION SEGUNDA** de la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



6. Consecutivo # 19 Arillo metálico de 3/8 No. 6 caja con 100 color negro maraca GBC, Perfex o similar ¿Se puede cotizar la caja en presentación de 90 piezas?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SEPTIMA** de la presente Junta de Aclaraciones.

7. Consecutivo # 21 Arillo metálico de 9/16 "caja con 100 marca Gbc, Perfex o similar ¿Se puede cotizar caja con 55 piezas?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN OCTAVA** de la presente Junta de Aclaraciones.

8. Consecutivo # 40 Cinta Adhesiva transparente (diurex) de 18 mm x 65 mts. ¿Se puede cotizar marca navitek?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

9. Consecutivo # 54 y 55 Cojín para sellos # 1 y # 2 ¿Se puede cotizar marca Pelikan? Esto debido a que la marca Stanford ya cerro la fábrica.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

10. Consecutivo 64 Engrapadora de Escritorio de golpe (tipo P404 cromada tira completa) hasta 50 hojas ¿Se puede cotizar de la marca Pilot modelo 2000?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

11. Consecutivo # 75 Folder tamaño carta 100 % reciclado color natural. El color es café ¿Es correcto?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

12. Consecutivo # 78 Folder tamaño carta 100 % reciclado, de 70 x 95, surtidos en colores diferentes ¿ Nos pueden aclarar a que se refieren ya que folder de esa medida no existe?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que es tamaño carta.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



13. Consecutivo # 83 Grapas de 5/8" C/100 grapas. ¿Se puede cotizar marca Barrilito?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

14. Consecutivo # 95 Libreta de 3 manos con guía alfabética pasta dura 144 hojas. ¿la requieren en forma francesa o Italiana?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACION TERCERA** de la presente Junta de Aclaraciones.

15. Consecutivo # 97 Libreta de Transito con hojas contables. ¿Se puede cotizar marca Estrella?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

16. Consecutivo # 120 Mica térmica media carta ¿Se puede cotizar marca Ciasa?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

17. Consecutivo # 124 Minas de 2 mm. ¿Se puede cotizar otra marca? Ya que en marca Pelikan no se produce?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

18. Consecutivo # 116 y 134 Papel contact son iguales. ¿Se puede eliminar alguna de las dos?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN CUARTA** de la presente Junta de Aclaraciones.

19. Consecutivo # 136 Papel fotográfico Premium brillante. ¿Se puede cotizar marca Epson?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

20. Consecutivo # 138 Papel Opalina tamaño carta color blanco de 125 grs.paq. con 100 piezas- ¿Se puede cotizar marca JLM?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



21. Consecutivo # 163 Plumón de agua con 8 piezas es igual al consecutivo 106 marcador de agua 8 piezas ¿Se puede suprimir alguno de los dos? Y ¿Cotizar en las mismas marcas del consecutivo # 106?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones.

22. Consecutivo # 164 Post it notas color pastel (5x3.8 cm) block con 100 hojas cada uno con 12, ¿Se puede cotizar marca Navitex?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

23. Consecutivo # 165 Quitagrapas ¿Se puede cotizar marca Delta Modelo D-900?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

24. Consecutivo # 173 Sacapuntas metálico. ¿Se puede cotizar marca Leoncito?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

25. Consecutivo # 177 Separador de 5 Piezas. ¿Se puede cotizar marca Acco?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

26. Consecutivo # 185 Sobre tamaño Ministro, ¿Se puede cotizar marca Mapasa?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

27. Consecutivo 187 Sobre tipo bolsa tamaño carta blanco de 23 x 30 ¿Se puede cotizar marca Mapasa? Ya que Printaform no produce sobres bolsa.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



28. Consecutivo # 190 Tabla Fibracel tamaño carta. ¿Se puede cotizar marca Baco?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

29. Consecutivo # 195 y 196 Tijera para costura u oficina modelos 142-7 y 142-6. Esos modelos ya no los fabrican ¿Se puede cotizar el sustituto que son T7 y T6 de la misma marca?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

La Secretaria Ejecutiva Suplente da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa correspondiente al procedimiento de licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud la Secretaria Ejecutiva Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz. La Secretaria Ejecutiva Suplente da cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. La Secretaria Ejecutiva Suplente da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Se hace constar que la titular de la Secretaría de Finanzas, ni su suplente, así como los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS**, día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA.  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

LIC. ROCIO ANGELICA VILLANUEVA DÍAZ,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
EN SU CALIDAD DE SECRETARÍA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE.  
SUPLENTE DE LA SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;





## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-012-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA VARIA Y PAPEL BOND,  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,  
SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

LIC. ELSA LETICIA DE ALBA DE LA TORRE.  
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

C. MARÍA ENCRACIA GARCIA HERRERA.  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. MA. GEORGINA LOZANO CASTORENA.  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
PAPELERÍA LOZANO, S.A. DE C.V.

C. JAVIER IBARRA CUEVAS.  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
PAPELERÍA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

C. JUAN JOSE GÓMEZ GALLEGOS.  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
PEPELERÍA LA PALMA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

----- FIN DEL ACTA -----